NÚMERO 3328 MONTEVIDEO, MARTES 21 DE MARZO DE 2006

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

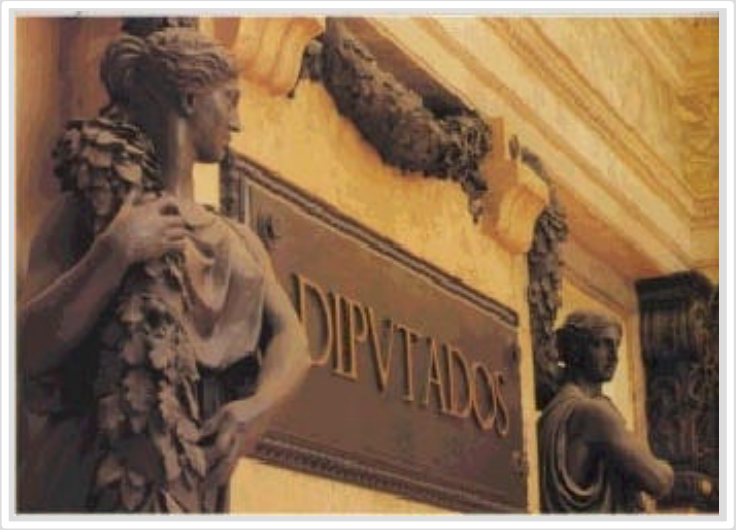

CÁMARA DE REPRESENTANTES

6ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

DOCTOR JULIO CARDOZO FERREIRA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO

Asiste el contador Enrique Iglesias

Texto de la citación

Montevideo, 16 de marzo de 2006.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 21, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA –

Contador Enrique Iglesias. (Homenaje de la Cámara de Representantes en reconocimiento a su gestión como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y por su extensa trayectoria pública).

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4
2.- Asuntos entrados 4
3.- Proyectos presentados 6
4 y 6.- Exposiciones escritas 8, 9
5.- Inasistencias anteriores 8

CUESTIONES DE ORDEN

7.- Integración de la Cámara 10
7.- Licencias 10

VARIAS

9.- Tragedia ocurrida en la ciudad de Young, departamento de Río Negro 14

ORDEN DEL DÍA

8 y 10.- Contador Enrique Iglesias. (Homenaje de la Cámara de Representantes en reconocimiento a su gestión como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y por su extensa trayectoria pública).
— Manifestaciones de varios señores Representantes.
— Intervención del contador Enrique Iglesias 13, 14

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Julio Bonilla, Gustavo Borsari Brenna, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Matías Carámbula, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Raúl Casás, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Óscar Echevarría, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Eduardo Fernández, Julio César Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Liliam Kechichián, Luis Alberto Lacalle Pou, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Pablo Martins, Carlos Mazzulo, Remo Monzeglio, Eloísa Moreira, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Jorge Romero Cabrera, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Pedro Soust, Arthur Souza, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Diego Trujillo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes y Horacio Yanes.

Con licencia: Sergio Botana, Rodolfo Caram, Richard Charamelo, Gustavo Guarino, Fernando Longo Fonsalías, Carlos Maseda, Jorge Menéndez, Jorge Patrone, Alberto Perdomo Gamarra, Darío Pérez Brito, Nelson Rodríguez Servetto, Luis Rosadilla y Juan C. Souza.

Falta con aviso: Germán Cardoso, Luis García Da Rosa y Carlos Signorelli.

Sin aviso: Héctor Tajam y Homero Viera.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 90

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se establece una modificación integral del sistema tributario. C/849/006

- *A la Comisión de Hacienda*

La citada Presidencia remite nota del Poder Ejecutivo, por la que comunica un error padecido en la transcripción del proyecto de ley por el que se establece una modificación integral del sistema tributario. C/849/006

- *A sus antecedentes*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Educación y Cultura se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa "Eduardo Víctor Haedo" el Liceo N° 4 de la ciudad capital del departamento de Maldonado. C/55/005
- por el que se designa "Rosalío Pereyra" la Escuela N° 52 del balneario La Paloma, departamento de Rocha. C/312/005

La Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización se expide sobre el proyecto de ley por el que se extiende, hasta el 28 de febrero de 2006, la autorización establecida en el artículo 1° de la Ley N° 17.922, de 25 de noviembre de 2005, a los Gobiernos Departamentales a ingresar a predios de propiedad de particulares para la remoción de troncos y maleza que se hubiesen acumulado a consecuencia de la tormenta ocurrida en la noche del 23 de agosto de 2005. C/779/006

- *Se repartieron con fecha 16 de marzo*

La Comisión de Derechos Humanos aconseja el archivo del proyecto de ley por el que se declara de interés nacional el "Evento Deportivo Nacional para personas con síndrome de Down", celebrado los días 12 y 13 de noviembre de 2005, en la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado. C/498/005

- *Si no se observa, así se procederá*

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Maldonado remite los siguientes asuntos:

- exposición realizada por un señor Edil, sobre un proyecto para el aprovechamiento de la energía eólica en el citado departamento. C/9/005

- *A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente*

- nota relacionada con el otorgamiento de una pensión graciable al señor Washington Benavídez. C/242/005

- *A la Comisión de Seguridad Social*

La Junta Departamental de Canelones remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, sobre la instalación de oficinas comerciales de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones y de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas en la ciudad Capitán Juan Antonio Artigas, en el citado departamento.

C/9/005 y C/237/005

- *A las Comisiones de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y de Industria, Energía y Minería*

La Junta Departamental de Soriano remite nota relacionada con el proyecto de ley por el que se dispone el recálculo de las deudas canceladas por personas físicas o jurídicas ante la banca pública, entre el 17 de junio de 2002 y el 17 de mayo de 2005.
C/229/005

La Secretaría de la Presidencia de la República acusa recibo de los siguientes asuntos:

- exposiciones realizadas en sesión de 8 de marzo de 2006:
  - por el señor Representante Gustavo A. Espinosa, acerca de la necesidad de rebajar la edad de imputabilidad penal como medio de defender la seguridad de los ciudadanos. S/C
  - por el señor Representante Jorge Patrone, referente al primer aniversario del fallecimiento del ex Representante Nacional Brum Canet. S/C
- exposiciones escritas:
  - presentada por el señor Representante Jorge Romero Cabrera, sobre varias situaciones que afectan a la seguridad pública en el departamento de Rivera. C/22/005
  - presentada por el señor Representante David Doti Genta, relacionada con la posibilidad de modificar la normativa que dispone la prohibición de fumar en los lugares de trabajo.
C/22/005
  - presentada por el señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, acerca de la constitucionalidad de un Decreto del Poder Ejecutivo por el que se prohibe fumar en determinados lugares. C/22/005

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes del señor Representante José Quintín Olano Llano, sobre la compra de petróleo a la República Bolivariana de Venezuela.
C/718/005
- exposiciones escritas:
  - presentada por el señor Representante Gonzalo Novales, relacionada con la situación de la central telefónica del balneario La Concordia, departamento de Soriano. C/22/005
  - presentada por el señor Representante Darío Pérez Brito, acerca del cierre del Telecentro de ANTEL de la localidad de Gregorio Aznárez, en el departamento de Maldonado.
C/22/005
  - presentada por el señor Representante Gustavo Guarino, referente a la reinstalación de un teléfono público en la localidad de Cerro de las Cuentas, en el departamento de Cerro Largo. C/22/005

El Ministerio de Educación y Cultura contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante José Carlos Cardoso, sobre al transporte de estudiantes liceales entre el pueblo 18 de Julio y la ciudad de Chuy, departamento de Rocha. C/22/005

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta el pedido de informes del señor Representante Carlos González Álvarez, relacionado con los montos adeudados al Banco de la República Oriental del Uruguay por una empresa de plaza. C/765/006

La citada Secretaría de Estado remite la información producida por el Banco de Seguros del Estado, en respuesta al pedido de informes del señor Representante Raúl Casas, acerca de la nómina de asesores de Directorio, su remuneración y situación contractual, a partir del 1° de marzo de 2005. C/705/005

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Carlos Enciso Christiansen solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, so-

bre la supresión de algunas agencias telefónicas en el interior del país. C/840/006

Varios señores Representantes solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio a la Auditoría Interna de la Nación, relacionado con los informes producidos por el mencionado Organismo, relativos al funcionamiento de diversas dependencias del Estado. C/841/006

- *Se cursaron con fecha 15 de marzo.*

El señor Representante Daniel Bianchi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, acerca de una investigación administrativa dispuesta por dicha Secretaría de Estado en el Servicio de Radioterapia del Centro Hospitalario Pereira Rossell y las respectivas actuaciones de la Auditoría Interna de la Nación. C/842/006

El señor Representante Sergio Botana solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio a la Dirección General Impositiva, referente a la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes de una sociedad constituida por empleados de una empresa de plaza. C/843/006
- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio al Banco Hipotecario del Uruguay, sobre las actuaciones administrativas correspondientes a un depósito realizado por dicho Banco estatal en COFAC. C/844/006

El señor Representante Pablo Álvarez López solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, relacionado con un operativo policial desarrollado el día 2 de agosto de 2002. C/845/006

- *Se cursaron con fecha 16 de marzo*

El señor Representante Gustavo Borsari Brenna solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, acerca de la venta del cincuenta por ciento del paquete accionario de una empresa subsidiaria de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland. C/846/006

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco Central del Uruguay, referente a los billetes de cinco pesos uruguayos en circulación. C/847/006

- *Se cursaron con fecha 17 de marzo*

El señor Representante Carlos González Álvarez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por su intermedio al Instituto Nacional de Colonización, sobre la nómina de solicitudes de tierras existentes en los departamentos de Colonia, Salto y Artigas. C/848/006

- *Se cursó con fecha 20 de marzo*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Gonzalo Novales presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "Sacachispas" la localidad ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Soriano, en la margen este del arroyo Perico Flaco. C/850/006

- *A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente*

Los señores Representantes Daniel Bianchi, Carlos González Álvarez y Miguel Asqueta Sóñora presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que establecen requisitos para la enajenación, fusión, absorción o asociación de las cooperativas de intermediación financiera cuyas actividades hayan sido suspendidas por el Banco Central del Uruguay. C/851/006

- *A la Comisión de Hacienda".*

3.- Proyectos presentados.

A) "SACACHISPAS. (Designación a la localidad ubicada en la 10a. Sección Judicial del departamento de Soriano en la margen este del arroyo Perico Flaco).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase "Sacachispas", la localidad del departamento de Soriano ubicada en zona rural 10a. Sección Catastral, antes 10a. Sección Judicial y 7a. Policial, a cuatro kilómetros del Cerro de los Claveles, en la margen este del arroyo Perico Flaco.

Montevideo, 15 de marzo de 2006.

GONZALO NOVALES, Representante por Soriano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley que hoy presentamos, y que tiene un antecedente en el presentado por el Diputado por el departamento de Soriano Luis Alberto Andriolo en el Período Legislativo de 1995-2000, tiene como finalidad contemplar la inquietud de una serie de vecinos; entre ellos, descendientes de los funda-

dores del pueblo de una localidad de nuestro departamento que legalmente no tiene asignado el nombre con el cual ellos se encuentran identificados, que es el de “Sacachispas”.

La referida localidad es denominada de diferentes formas, tanto sea “Villa Darwin”, “Perico Flaco” o bien “Sacachispas”, pero ha sido desde hace muchísimo tiempo y es actualmente intención de sus pobladores que la localidad sea designada legalmente con el nombre de “Sacachispas”, que es el nombre que decidieron sus fundadores y con el cual se identifican.

En tiempos del gobierno de facto, en algunos documentos de la Junta de Vecinos de Soriano se comenzó a llamar a este centro poblado “Villa Darwin”, en atención a que en el siglo XIX el científico inglés Charles Darwin estuvo en la zona del Cerro de los Claveles, distante cuatro kilómetros de Sacachispas.

De la localidad diremos que se encuentra a cincuenta kilómetros de la ciudad de Mercedes, capital del departamento de Soriano; se llega a ella por la Ruta Nacional Nº 14 y el camino vecinal Roque Gil; es una localidad que, según el resultado del último censo de población, tiene 582 habitantes; posee su propia Junta Local, con tres funcionarios; en ella además se encuentra ubicada la Escuela Nº 18, que cuenta con más de cien alumnos de la localidad y de las zonas adyacentes, hasta de 9º grado. La Escuela cuenta con una sala de informática conectada a Internet y nuclea gran parte de las actividades culturales y sociales del pueblo.

Asimismo, funciona un Centro CAIF llamado “Las Chispitas”, en alusión al nombre del pueblo.

Sacachispas tiene servicio de energía eléctrica suministrado por UTE y servicio de agua potable suministrado por OSE. Asimismo, cuenta con servicio de ANTEL, que se brinda por medio de dos teléfonos públicos, y en una época también había una central telefónica.

Hay una Policlínica del Ministerio de Salud Pública, a la que concurre un médico una vez por semana, y una ambulancia. En dicha Policlínica eventualmente se realizan vacunaciones.

La actividad social y deportiva de la localidad gira en torno al Club Sacachispas, que dentro de sus instalaciones cuenta con una cancha de fútbol, un frontón y equipamiento para reuniones sociales. Además hay varios almacenes y bares.

Entre ellos, el de Juan Sánchez, otrora pulpería, donde en una reunión de vecinos a principios del siglo pasado, en el año 1910, se optó por el nombre original para la localidad, aunque nunca se oficializó.

Como solución habitacional para los pobladores, en el año 1973 se hizo entrega del primer Plan MEVIR, y en el año 1993 se hizo entrega de un segundo Plan.

Innumerables documentos hacen referencia al nombre “Sacachispas” para esta localidad desde principios del siglo pasado: planos de fraccionamiento, partidas de nacimiento, documentos notariales en los que se acordaba una carrera de caballos y, lo más importante, la memoria viva, el testimonio de los pocos habitantes mayores de 90, quienes, con tantos años, no conciben que su pueblo se llame de otra manera que “Sacachispas” y sus pobladores sean conocidos como “chisperos”.

Esta población manifestó su inquietud y reclama una identidad, y esa identidad se la daremos por medio de un nombre con el que ellos se sientan identificados y consustanciados, y ese nombre es “Sacachispas”, y no “Villa Darwin”, que refiere al paso del sabio extranjero mencionado anteriormente y que fuera impuesto por los integrantes de la Junta de Vecinos durante el gobierno de la dictadura.

Montevideo, 15 de marzo de 2006.

GONZALO NOVALES, Representante por Soriano".

B) "COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. (Se establecen requisitos para la fusión, absorción o asociación de aquellas que hayan sido suspendidas por el Banco Central del Uruguay).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Las cooperativas de intermediación financiera cuyas actividades hayan sido suspendidas por el Banco Central del Uruguay (BCU) a la fecha de promulgación de la presente ley, podrán acordar la enajenación total o parcial de su patrimonio, su absorción, su fusión o su asociación con otra institución de intermediación financiera o bancaria siempre que la decisión adoptada de acuerdo al Estatuto que rija a cada una cuente con el consentimiento de los representantes del 50% (cincuenta por ciento) del capital social y del 50% (cincuenta por ciento) de los titulares de “acciones con interés” si éstas se hubieran emitido.

Montevideo, 16 de marzo de 2006.

DANIEL BIANCHI, Representante por Colonia, CARLOS GONZÁLEZ ÁL-

VAREZ, Representante por Colonia, MIGUEL ASQUETA SÓÑORA, Representante por Colonia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley tiene por finalidad amparar y dar mayor transparencia tanto a la negociación que tenga por objeto la enajenación, la absorción, la fusión o la asociación de una cooperativa de intermediación financiera suspendida en sus actividades por el Banco Central del Uruguay como a los derechos de los socios que por sus mayores aportes a la cooperativa representen el 50% del capital social de la misma.

La fórmula propuesta respeta el Estatuto que rige a cada cooperativista y por eso el texto refiere a que la decisión adoptada debe ser de acuerdo al mismo (garantía de forma) y le adiciona que debe representar la voluntad del 50% del capital social y del 50% de las "acciones de interés" si se hubieren emitido (garantía material).

La combinación de requisitos acumulativos: procedimiento estatutario, mayoría estatutaria de socios y representación del 50% de los aportes al capital cooperativo confiere certeza en que los casos en que se resuelve la suerte institucional de la cooperativa, la decisión que se adopte representará con mayor fidelidad el espíritu cooperativo y el interés de los socios.

Montevideo, 16 de marzo de 2006.

DANIEL BIANCHI, Representante por Colonia, CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Representante por Colonia, MIGUEL ASQUETA SÓÑORA, Representante por Colonia".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 12)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse una exposición escrita a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Montevideo, y por su intermedio al Centro Comunal Zonal N° 9, sobre la necesidad de instrumentar medidas de prevención de accidentes en una zona carenciada del citado departamento. C/22/005".

——Se votará oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el 15 de marzo de 2006:

Con aviso: Daniel García Pintos.

Sin aviso: Daisy Tourné.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Martes 14 de marzo

DEFENSA NACIONAL

Con aviso: Jorge Menéndez.

ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESCENTRALIZACIÓN

Con aviso: Daniel Mañana.

INVESTIGADORA SOBRE HECHOS ACAECIDOS EN DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY EN LA NOCHE DEL 14 AL 15 DE JUNIO DE 2005, ACTUACIONES POSTERIORES Y SITUACIÓN DEL ORGANISMO

Sin aviso: Carlos Enciso Christiansen y Gustavo Espinosa.

Miércoles 15 de marzo

DERECHOS HUMANOS

Con aviso: Beatriz Argimón.

HACIENDA

Con aviso: Carlos González Álvarez y Héctor Tajam.

TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Con aviso: Julio César Fernández.

TURISMO

Con aviso: Germán Cardoso.

VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Con aviso: Carlos Mazzulo, Carlos Signorelli, Eloísa Moreira y Rodolfo Caram.

Jueves 16 de marzo

ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Con aviso: Beatriz Argimón e Iván Posada.

INVESTIGADORA PARA ESTUDIAR Y PRONUNCIARSE SOBRE LA LEGALIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE GASTOS REALIZADOS POR DETERMINADOS ENTES AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ENTRE EL 1º DE MARZO DE 2000 Y EL 1º DE MARZO DE 2005

Sin aviso: Álvaro F. Lorenzo y Rodrigo Goñi Romero.

Lunes 20 de marzo

HACIENDA

Con aviso: Héctor Tajam, José Carlos Cardoso y Roberto Conde.

ESPECIAL SOBRE MARCO COOPERATIVO

Con aviso: Daniel Bianchi; José Luis Blasina; Mónica Travieso".

6.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de la exposición escrita de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

Exposición del señor Representante Pablo Abdala a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Montevideo, y por su intermedio al Centro Comunal Zonal N° 9, sobre la necesidad de instrumentar medidas de prevención de accidentes en una zona carenciada del citado departamento.

"Montevideo, 20 de marzo de 2006. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Julio Cardozo Ferreira. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Intendencia Municipal de Montevideo y, por su intermedio, al Departamento de Descentralización y al Centro Comunal Zonal Nº 9; y a la Junta Departamental de Montevideo. La sociedad lamenta, por segunda vez en poco tiempo, la desgracia de que un niño ha desaparecido en una cañada de una zona humilde del departamento de Montevideo. La trágica circunstancia nos obliga a todos -autoridades nacionales y municipales, vecinos y gobernantes- a actuar con la mayor ponderación pero, también, con la sensibilidad que proviene de un drama que se repite. En tal sentido, apelamos, como Representantes Nacionales, electos por la capital, a la condición de hombre sensible del señor Intendente Municipal de Montevideo. Los vecinos han reclamado el establecimiento de vallas de protección en esos lugares, medida que fuera apoyada por los señores integrantes de la Junta Local Nº 9 -circunscripción en la que se produjo el último accidente- y que fuera reclamada por la propia Dirección Nacional de Bomberos. Sin embargo, el señor Director de la División Saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo, arquitecto Américo Rocco, desestimó esa posibilidad, en términos que no compartimos. En efecto, procurando -aparentemente- salvar la posición del Municipio, el referido jerarca se escudó en los costos, y expresó que no hay negligencia de la Intendencia Municipal, que la gente debe 'tomar las medidas de cuidado del caso' y que las casas circundantes 'están irregularmente donde no deben estar'. No nos parece suficiente invocar dificultades económicas, y menos atinado aún el responsabilizar a los vecinos por su presunta imprudencia o por el destino de vivir donde les ha tocado en suerte. Si esto último es así, entre otras razones -no la única, por cierto- obedece a los nulos resultados de la política de vivienda que ha realizado la Intendencia Municipal de Montevideo en los últimos 15 años. El Gobierno Departamental no puede alegar incompetencia en esa materia, porque, aun cuando pueda tomar distancia de las causas sociales profundas que están detrás de los distintos núcleos vecinales, tiene la obligación de proporcionarle, a toda la población -y, en especial, a la más desvalida-, condiciones de seguridad suficientes que permitan minimizar el riesgo de ese tipo de contingencias. En momentos en que la Administración se aboca a la elaboración del llamado presupuesto participativo, en cuyo marco los distintos Centros Comunales Zonales contarán con recursos para invertir autónomamente -lo que nos resulta estimulante-, no debería alegarse carencias presupuestales para negar soluciones a problemas que ponen en riesgo la propia vida de las personas. Exhortamos, modestamente, al señor Intendente y a las demás autoridades municipales, a reflexionar sobre un tema que, por segunda vez nos golpea y que, por lo tanto, impone la adopción inmediata de medidas para que no tengamos, prontamente, que lamentar una nueva víctima. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. PABLO ABDALA, Representante por Montevideo".

7.- Licencias.

Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Fernando Longo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 21 de marzo de 2006, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Fernández.

Del señor Representante Jorge Menéndez, por enfermedad, literal A) del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 21 y 24 de marzo de 2006, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Pedro Soust.

Visto la licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor Representante Nelson Rodríguez, y ante la denegatoria presentada por los respectivos suplentes, se convoca por el día 21 de marzo de 2006 al suplente correspondiente, señor Diego Trujillo.

Del señor Representante Darío Pérez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 21 y 22 de marzo de 2006, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Julio Bonilla.

Del señor Representante Rodolfo Caram, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 21 de marzo de 2006, convocándose al suplente siguiente, señor Luis García Da Rosa.

Del señor Representante Gustavo Guarino, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 21 y 22 de marzo de 2006, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Óscar Echevarría".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes y se les invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 17 de marzo de 2006.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo.
Presente.
De mi consideración:

Por intermedio de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito la licencia por el día martes 21 de marzo del 2006, por asuntos personales, por consiguiente se deberá convocar al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

FERNANDO LONGO
Representante por Flores".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Flores, Fernando Longo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 21 de marzo de 2006.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 21 de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Flores, Fernando Longo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 21 de marzo de 2006, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10790 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, señor Eduardo Fernández.

Sala de la Comisión, 21 de marzo de 2006.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 20 de marzo de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo.
Presente.

De mi consideración.

Por la presente, solicito a usted se me conceda licencia por razones médicas durante los días 21 al 24 de marzo de 2006.

Al mismo tiempo le solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JORGE MENÉNDEZ
Representante por Durazno".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Durazno, Jorge Menéndez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 21 y 24 de marzo de 2006 y adjunta certificado médico.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal A) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 21 y 24 de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Durazno, Jorge Menéndez, según certificado adjunto.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pedro Soust.

Sala de la Comisión, 21 de marzo de 2006.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 16 de marzo de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo.
Presente.

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria por la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante por Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto (Lema: Partido Nacional) por el día martes 21 de marzo del presente año.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Fernando García".

"Montevideo, 16 de marzo de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo.
Presente.

De mi consideración:

Por la presente , comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria por la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante por Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto (Lema: Partido Nacional) por el día martes 21 de marzo del presente año.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Sergio Servetto".

"Montevideo, 16 de marzo de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo.
Presente.

De mi consideración:

Por la presente , comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria por la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante por Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto (Lema: Partido Nacional) por el día martes 21 de marzo del presente año.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Martín Laventure".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: I) La licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez.

II) Que la Cámara de Representantes, con fecha 15 de marzo de 2006, convocó al señor Fernando García, para ejercer la suplencia correspondiente.

III) Que el señor Fernando García, no acepta, por esta vez, la convocatoria de que fuera objeto y presenta la denegatoria correspondiente.

IV) Que los suplentes siguientes, señores Sergio Servetto y Martín Laventure, no aceptan por esta única vez la convocatoria de que han sido objeto.

RESULTANDO: Que procede convocar para ejercer la representación referida al suplente siguiente.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptase la negativa que, por esta vez, han presentado los suplentes siguientes, señores Fernando García, Sergio Servetto y Martín Laventure.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Maldonado, por el día 21 de marzo de 2006, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 22 del Lema Partido Nacional, señor Diego Trujillo.

Sala de la Comisión, 21 de marzo de 2006.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 20 de marzo de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo.
Presente.

De mi consideración.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia en el período comprendido entre el día 21 y el día 22 de marzo de 2006, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

DARÍO PÉREZ
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 20 de marzo de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo.
Presente.

De mi consideración.

Habiendo tomado conocimiento que fui convocada por el Cuerpo legislativo que usted preside para actuar como Representante Nacional, me dirijo a usted a fin de comunicarle que por esta vez no voy a aceptar la convocatoria al cargo.

Le saluda muy atentamente.

María del Carmen Salazar".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 21 y 22 de marzo de 2006.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora María del Carmen Salazar.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 21 y 22 de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

2) Acéptase, por esta vez, la renuncia presentada por la suplente siguiente, señora María del Carmen Salazar.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 181370890 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, señor Julio Bonilla.

Sala de la Comisión, 21 de marzo de 2006.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, RAÚL CASÁS".

"Artigas, 20 de marzo de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, acorde al Reglamento del Cuerpo que usted preside, solicito se me conceda uso de licencia por el día 21 del mes en curso, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saluda con la más alta consideración

RODOLFO CARAM
Representante por Artigas".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas, Rodolfo Caram.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 21 de marzo de 2006.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 21 de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Artigas, Rodolfo Caram.

2) Convóquese por Secretaría por el día 21 de marzo de 2006, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 816 del Lema Partido Nacional, señor Luis García Da Rosa.

Sala de la Comisión, 21 de marzo de 2006.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 20 de marzo 2006.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por los días martes 21 y miércoles 22 del corriente mes de marzo.

Motiva la misma razones de índole personal.

Saludo a usted muy atentamente.

GUSTAVO GUARINO
Representante por Cerro Largo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Gustavo Guarino.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 21 y 22 de marzo de 2006.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 21 y 22 de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Gustavo Guarino.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Óscar Echevarría.

Sala de la Comisión, 21 de marzo de 2006.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, RAÚL CASÁS".

8.- Contador Enrique Iglesias. (Homenaje de la Cámara de Representantes en reconocimiento a su gestión como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y por su extensa trayectoria pública).

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Contador Enrique Iglesias. (Homenaje de la Cámara de Representantes en reconocimiento a su gestión como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y por su extensa trayectoria pública)".

Se invita al contador Enrique Iglesias a ingresar a Sala y a tomar asiento junto a la Presidencia.

(Ingresa a Sala el contador Enrique Iglesias.- Aplausos en la Sala y en la barra)

9.- Tragedia ocurrida en la ciudad de Young, departamento de Río Negro.

——Antes de comenzar con el homenaje al contador Enrique Iglesias, queremos dar lectura a una nota firmada por la señora Diputada Gauthier y el señor Diputado Mañana.

(Se lee:)

"Montevideo, 21 de marzo de 2006.- Sr. Presidente de la Cámara de Representantes.- Dr. Julio Cardozo.- Presente.- Nos dirigimos a usted y a los compañeros Diputados para pedirles su atención ante la penosa e irreversible situación que vivió la ciudad de Young, en el departamento de Río Negro, el día viernes 17 de marzo.- Necesitamos convocarlos para esta triste comunión de espíritus contritos y espantados ante una tragedia inesperada e injusta. Toda la comunidad estaba dando lo mejor de sí para apoyar un evento solidario, que daría los recursos necesarios para adquirir equipos y así poder calefaccionar el Hospital de la ciudad de Young.- La alegría se transformó en dolor y desesperación cuando varias personas estaban arrastrando hacia la estación de AFE una vieja locomotora y esta al tomar impulso se les vino encima dejando varios fallecidos y mutilados. Todo se transformó en horror colectivo. Nuestro duelo está latente y pedimos a la Cámara un minuto de silencio para los mártires. Ellos son: Jonathan Muñoz, Eliseo Silva, Elisa Mineto de Silva, Selva Real de Constantino, Ramona Gallay, Gustavo Muniz, Ramón Baccino y Elbio Recoba.- Nora Gauthier, Representante por Río Negro.- Daniel Mañana, Representante por Río Negro".

——Se va a votar lo solicitado.

(Se vota)

——Setenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

10.- Contador Enrique Iglesias. (Homenaje de la Cámara de Representantes en reconocimiento a su gestión como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y por su extensa trayectoria pública).

——Comenzando con el homenaje al contador Iglesias en reconocimiento a su gestión como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y por su extensa trayectoria pública, tiene la palabra el señor Diputado Trobo.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente: una sociedad como la nuestra, tan rica en los orígenes variados de sus familias, puede mostrar, como orgullo de su construcción democrática, innumerables ejemplos de mujeres y hombres que desde su simple condición ciudadana alcanzan responsabilidades inéditas y cosechan envidiables reconocimientos.

Nuestra sociedad, en ocasiones mezquina para los elogios, se pierde la oportunidad de superar la barrera del pudor que impide exaltar en tiempo y forma virtudes y éxitos de contemporáneos. Ella opera como un acto represivo y nos mueve a ser avaros en el elogio y no pocas veces silenciosos ante aquello que en otras sociedades es destacado sin rubores. Como consecuencia de esta manera de ser tan poco generosa, en nuestro país el factor de imitación, que mueve actitudes de los seres humanos, tiene dificultades para encontrar los modelos que sirvan como referencia. Creo que muchas veces en nuestro país, en nuestro Uruguay, se cobra caro el éxito; inclusive, a veces se lo trata de manera irreverente.

La Cámara de Representantes en este acto intenta, al menos, exorcizar esa cultura. Lo hace convocada por un espíritu de admiración y reconocimiento compartido con los ciudadanos del país, frente a una personalidad cabal que ha cumplido sus propósitos con éxito. Se trata de expresar al compatriota Enrique Iglesias, sin solemnidades excesivas, con la elocuencia cívica que muestra la integración del Parlamento, admiración y reconocimiento por sus contribuciones a nuestro país, aquellas que se expresan en sus múltiples actividades, tales como su contribución intelectual al primer gran estudio de la realidad nacional, que estuvo a cargo de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, creada en octubre de 1959, a poco de iniciado el Gobierno de mayoría nacionalista. Iglesias fue su Secretario Técnico con apenas veinti-

nueve años, luego de haber sido un estudiante brillante. Hace pocas horas me comentaba el contador Juan Eduardo Azzini, recordándonos el último examen de este joven estudiante brillante, cuando se recibió, que debió integrar la mesa examinadora por falta de un profesor y convino con los otros colegas examinadores en concederle tres sobresalientes. A su juicio, la inusual presentación del examinado era de tres sobresalientes y con ese examen concluía su carrera de contador con veintitrés años.

El joven profesional, hijo de inmigrantes que llegaron a estas tierras en busca de paz, trabajo y prosperidad, que proclamaba con un orgullo que nos debe enorgullecer a todos: "Asturias es mi madre, Uruguay es mi patria", es, sin duda, una historia viviente de privaciones y desafíos, de búsqueda incansable de objetivos difíciles, pero humanamente realizables de la mano de la voluntad y la inteligencia.

A cargo del desafío de la CIDE, que Washington Beltrán describe como "[...] un análisis pormenorizado de la actividad económica del País [...] que penetra con él, en todas las áreas; porta cifras y datos desconocidos; arranca el velo de sus males y desentraña el secreto de sus genes", dice Iglesias: "[...] uno de los factores más importantes para que el desarrollo social y económico pueda iniciarse y realizarse en forma sostenida, es la toma de conciencia de los integrantes de la comunidad de la existencia de un problema de estancamiento y retroceso y la firme voluntad de esa comunidad para iniciar la labor de recuperación y progreso".

En la presentación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, en el año 1965, Iglesias dice: "[...] es una primera tentativa integral de pensar al país en su futuro económico y social como un todo, y para responder a las aspiraciones de su comunidad, considerando su potencial productivo. De la lectura de sus textos deberá recogerse una impresión ampliamente optimista del futuro del país".

La misma impresión -me refiero a una cuestión reciente y quizás anecdótica- recogimos quienes pudimos compartir con él una breve charla antes de esta sesión, cuando nos decía que el desarrollo de una de las áreas económicas del país hacia el futuro, como es el área forestal, había sido pensada en la década del sesenta cuando se trabajó sobre los estudios de la CIDE. Además, en esa misma expresión recordaba, seguramente con justicia y con cariño, a Wilson Ferreira Aldunate.

En ocasión de las VI Jornadas de Coyuntura Económica Regional y Nacional, en abril de 2004, Enrique Iglesias decía: "Dicho sea de paso, en esa etapa se hace el informe del CIDE, lo que nos dio la oportunidad de conocer al país, de cuantificarlo, de tener estadísticas, el primer censo después del año 1908, las cuentas nacionales y una gran presencia en todos los grandes temas nacionales que nos permitió un gran diagnóstico de la realidad nacional. Creo que la experiencia más rica que me ha tocado vivir en mi vida, ha sido aquella aventura del CIDE [...]".

Cuando leí el texto de la mencionada conferencia, me atrapó una clara definición que sobre las claves del desarrollo en la actualidad refería Enrique Iglesias, expresándose en los siguientes términos: "¿Por qué ciertas reformas funcionaron en ciertos países y en otros no? ¿Por qué Chile ha resuelto los problemas económicos y está resolviendo muy bien los temas sociales? ¿Por qué, por ejemplo, el Sudeste asiático? Recuerdo que en aquella época decíamos 'el Sudeste asiático es otra cultura', pero en el fondo es el producto de cinco intervenciones que están dando mucho resultado: esta gente en el Sudeste asiático ahorra más, exporta más, tiene más tecnología, tiene mucha más educación y tiene una relación inteligente entre el Estado y la empresa privada". Iglesias decía: "En ese pentagrama de líneas, eso está influido por ciertas conductas individuales, claro, hay ciertos problemas culturales que son muy importantes, pero de ahí a pensar que sean tan distintos, tenemos que tener cuidado, hay diferencias, pero estos elementos están allí. De manera que analizar experiencias creo que de alguna forma nos va a dar ciertas respuestas. [...] Si el Uruguay actual, sus liderazgos, quienes tenemos responsabilidades concluyéramos coincidiendo en estas cinco virtudes, el Uruguay no perdería lastimosamente el tiempo en la búsqueda del objetivo de la prosperidad nacional".

Con apenas treinta y cinco años, Iglesias recibió el reconocimiento del Senado, que le concedió la venia para presidir el Banco Central del Uruguay, de reciente creación, a cargo del cual estuvo entre los años 1967 y 1968. Desde esos años y hasta 1972 presidió el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de las Naciones Unidas. A partir de ese año y hasta 1985 fue Secretario Ejecuti-

vo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), reunida en estos días en Montevideo. Entre otras responsabilidades, las Naciones Unidas le encargó en 1981 la Secretaría General de la Conferencia sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables.

En 1985 su patria le llamó nuevamente al servicio, e Iglesias se hizo cargo de la Cancillería. Se hizo cargo de la ciclópea tarea de reconstruir la imagen exterior del Uruguay, luego de largos años del permanente desprestigio en el que lo sumió la dictadura. Solo Iglesias sabe de qué modo ese llamado interfería, aunque más no fuera circunstancialmente, en su natural camino a destinos y responsabilidades envidiables en el concierto internacional. Pero ello no fue obstáculo para su patriótica decisión; no vacilo en decir que en esa instancia practicó con elocuencia la frase que repite orgulloso: "Uruguay es mi patria" o "Yo soy uruguayo al ciento por ciento".

Enrique Iglesias, un reconocido especialista en temas económicos, caracterizado por un carisma especial, sencillo en el trato, aun desde su jerarquía intelectual, conocía a actores de la política internacional, responsables de decisiones en ámbitos de poder regional y mundial y actuaba con familiaridad en los espacios en los que Uruguay debía volver a tener una voz y debía recuperar su histórico prestigio. La tarea de asignarle una misión que podía ser pequeña para el mundo, pero que era indudablemente grande para nuestros intereses, no era fácil. Por ello, el electo Presidente Sanguinetti pidió esa faena a nuestro recordado patriota Wilson Ferreira Aldunate, quedando a su cargo convocar a Iglesias a su casa y plantearle que asumiera la Cancillería oriental en circunstancias tan difíciles.

¿Quién duda que cumplió a cabalidad su tarea? Nadie puede negar que Iglesias fue el gran director de la reinserción del Uruguay en la comunidad internacional y que supo presentar nuestra recuperada institucionalidad. En poco tiempo, ya en 1986, Uruguay fue sede de la Reunión Ministerial que dio inicio a la Ronda -que lleva el nombre de nuestro país- del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que deviniera en la actual Organización Mundial del Comercio (OMC).

Aquel camino hacia las que definimos como responsabilidades envidiables en la escena internacional, lo encontró nuevamente en 1988, cuando se le ofreció que, una vez cumplida su tarea en la Cancillería, se ubicara en la jerarquía de uno de los organismos de crédito multilateral más importantes del mundo: el Banco Interamericano de Desarrollo. Allí, Iglesias, quien se enorgullecía paso a paso de su condición de oriental, tomó la mano de América Latina y la acompañó en sus desventuras y esperanzas de desarrollo por diecisiete años.

Su preparación en el campo de la economía y las finanzas, unida a sus dotes diplomáticas y a una fina capacidad de operación política, le permitieron promover y conducir una histórica transformación en la política del Banco Interamericano de Desarrollo, prepararlo para comprometerse en el desarrollo social, abrir sus puertas a efectos de compartir el riesgo e impulsar al sector privado, crear las agencias que gestionaron la histórica transformación, como es el caso de la Corporación Interamericana de Inversiones, el Fondo Multilateral de Inversiones o el Departamento del Sector Privado, entre otras iniciativas, y convencer a sus socios de la necesidad de aumentar su capital.

Desde su llegada al Banco Interamericano de Desarrollo, Iglesias condujo la institución en dos rondas de reposición de recursos que aumentaron el capital ordinario autorizado de la entidad de US$ 34.500:000.000 a US$ 101.000:000.000, lo que permitió al Banco alcanzar una capacidad sostenible de préstamos de US$ 8.000:000.000 por año.

Estas acciones le han permitido decir a Iglesias, cuando dejó la Presidencia del organismo, que en América Latina, en los últimos tiempos, "cuando hubo una gran crisis económica, social, política o un desastre natural, el Banco siempre estuvo en primera línea".

Cuando la comunidad iberoamericana resolvió institucionalizar un modelo de interrelación que fuera más allá de las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y les diera continuidad y eficacia, no vaciló en requerir de Enrique Iglesias su experiencia y liderazgo. Así fue que los países de Latinoamérica, unidos a España, Portugal y Andorra, lo eligieron para estrenar una responsabilidad: la de Secretario General Iberoamericano.

Desde el rebozo de su madre, la arancetana Isabel García Viñas, quien lo trajo con apenas tres años, en 1934, en el transatlántico Monte Sarmiento a encontrarse con su padre, Manuel Iglesias Fernández,

que en un Montevideo acogedor que ofrecía trabajo y pedía esfuerzo los esperaba, hasta hoy, que recibe este merecido reconocimiento con "más proyectos que recuerdos" -como le gusta decir-, nos ha regalado a los uruguayos el orgullo de su éxito.

He leído que Enrique Iglesias recuerda que su padre "defendía su patria adoptiva -el Uruguay- casi irracionalmente, con crisis o sin crisis, con dinero o sin dinero. Decía que los Iglesias tenían la obligación moral de darle un beso a esta tierra cada mañana, porque, bien o mal, nos daba de comer".

Su tarea es larga aún, y tan novedosa como la que está ligada a la peripecia humana de los pueblos de una misma identidad cultural que ofrecen diferencias -a veces dolorosas- que debemos acortar e injusticias que debemos mitigar y corregir. Pero seguramente en ella, lo que le toca cumplir tendrá como resultado el éxito, ese del que no debemos sentir envidia y respecto del cual debemos perder el pudor para celebrar, sobre todo porque es el resultado del trabajo para una buena causa.

El Partido Nacional, desde cuyo seno ha surgido la iniciativa de este reconocimiento, expresa con indudable satisfacción, en un fuerte abrazo cívico, su admiración por este compatriota que, cuando fue llamado a servir a la patria, cumplió cabalmente con su tarea.

Por ello, la Cámara de Representantes cumple con un deber: reconoce a un compatriota exitoso, que ama esta tierra que le ofreció posibilidades, que por ella ha hecho mucho y que desde ella sirve en la comunidad internacional a los pueblos hermanos en la cultura y en sus esperanzas.

Contador Enrique Iglesias: usted merece este homenaje.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Tiene la palabra el señor Diputado Asti.

SEÑOR ASTI.- Señor Presidente: también quiero dar la bienvenida al contador Enrique Iglesias, a su familia y a todos los invitados que están presentes en el día de hoy.

En primer lugar, quiero manifestar el agradecimiento a mi bancada por el alto honor que me han otorgado al poder participar como orador, en nombre de nuestra fuerza política, en este homenaje que se realiza, en plena actividad -lo debemos destacar-, a una de las grandes personalidades del Uruguay contemporáneo.

El contador Enrique Iglesias es español, asturiano de nacimiento, ciudadano legal uruguayo por elección y por decisión, pero también ciudadano del mundo por su reconocimiento personal, político y profesional. Sabiendo que no es uruguayo de nacimiento, por su acción nuestro homenajeado se ha ganado el respeto, el aprecio y la consideración de nuestro pueblo, siendo considerado por todos como el compatriota más destacado de los últimos tiempos.

Al reconocer al contador Iglesias a la vez estamos reconociendo el estilo de vida del Uruguay, que como país receptor en su momento, con gran generosidad abrió sus puertas a todo aquel extranjero que quiso llegar y radicarse en nuestro país, y también a esa institución pública, tantas veces criticada y postergada, como lo fue nuestra Universidad de la República, esa misma Universidad que junto con el contador Iglesias formó a miles de ciudadanos uruguayos, naturales o legales, que hoy desarrollan sus profesiones con indudable éxito en todo el mundo.

Sin desconocer, por supuesto, su adhesión al Partido Nacional, también es indudable su relacionamiento estrecho con figuras de todos los partidos políticos uruguayos, lo que lo coloca por encima de cualquier partidismo propio. Basta recordar su actuación de apoyo a figuras en el exilio uruguayo durante la dictadura, así como las propuestas que recibió últimamente, antes de las elecciones del año 2004, por parte de todos los partidos políticos, para formar los futuros Gobiernos. Desde nuestro Frente Amplio no debemos olvidar el afecto especial que tenía el General Seregni por el contador Enrique Iglesias. Por supuesto que tampoco podemos olvidar las palabras que ha dicho nuestro actual Presidente, el compañero Tabaré Vázquez, en oportunidad de visitarlo en Washington.

La figura del contador Enrique Iglesias está por encima de los cargos que le ha tocado desempeñar. Sus capacidades personales, su actitud frente a la vida, sus sueños de un mundo mejor, lo ubican por encima de esos cargos, pero en un homenaje como este no podíamos dejar de destacar algunos de ellos.

Entre 1961 y 1969 fue Director Técnico de la Oficina Nacional de Planeamiento, donde tuvo a su cargo la elaboración y realización del Primer Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para nuestro país.

Entre 1964 y 1967 fue delegado de Uruguay en la ALALC y en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y representante ante el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP).

Entre 1967 y 1969 fue Presidente del Banco Central del Uruguay, como ya se ha mencionado.

En 1972 fue designado Secretario Ejecutivo de la CEPAL, cargo que ocupó hasta febrero de 1985.

En mayo de 1982 fue nominado por el Secretario General de las Naciones Unidas como Asesor Especial sobre Fuentes Energéticas Nuevas y Renovables de la ONU.

En marzo de 1988 fue elegido por primera vez Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y reelecto sucesivamente en 1993, 1998 y 2003.

En la actualidad se desempeña como Secretario General de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, órgano creado para potenciar las cumbres de Jefes de Estado de América Latina, España y Portugal.

También se ha destacado como universitario, como hijo de nuestra Universidad pública. Fue Profesor de Desarrollo Económico y Director del Instituto de Economía en la Universidad de la República de Uruguay. Asimismo, ha escrito numerosos artículos y textos sobre temas económicos de Uruguay y América Latina.

Como académico, ha actuado en el Consejo Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, ha participado en diversos cursos de capacitación de la CEPAL y también ha actuado en el Instituto para la Integración de América Latina y en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. En este último participó desde 1965 como miembro de su Consejo Directivo, siendo su Presidente desde 1967 a 1972 y Director interino desde 1977 a 1978.

En esta nómina de cargos, no ha sido por descuido que he dejado de mencionar su desempeño como Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país en el primer Gobierno democrático posterior a la dictadura. Lo hemos dejado aparte porque hemos querido destacarlo particularmente. En un momento importante de la historia de nuestro pueblo, el país retomaba la senda de la cual nunca debió desviarse: la de la convivencia en la legalidad constitucional. En ese momento, cuando era necesaria la consolidación democrática, una política externa con consenso interno y la reinserción en el mundo del nuevo Uruguay que emergía de la larga noche oscura, el contador Enrique Iglesias jugó un papel fundamental en nuestra historia. Luego, ya como Presidente del BID, fue fundamental su participación en distintas y a veces cruciales circunstancias que le tocó vivir a nuestro país desde el punto de vista del financiamiento y de la inserción internacional.

En ellas, sin favoritismo de nacionalismo trasnochado, sino con inteligencia, profesionalismo y sensibilidad, trabajó incansablemente, en forma personal e institucional, para que nuestro país lograra un mejor posicionamiento en estos temas. El apoyo financiero que ayer y hoy nuestro país recibe en áreas como infraestructura y programas sociales, seguramente tiene en el contador Iglesias un factor preponderante de decisión.

No quiero seguir mencionando cifras y fechas sin poner en ellas el sentimiento personal, porque me ha tocado interactuar con el contador Iglesias -obviamente, en forma muy modesta- desde distintas ópticas, en varias oportunidades. Voy a dar algunos ejemplos de ese relacionamiento para bajar a tierra esos cargos desde los que se relacionó con nuestro país.

En primer lugar, quiero mencionar todo lo que tiene que ver con el financiamiento que el BID otorgó a los planes de saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo, una de las obras públicas más importantes de los últimos tiempos, que posibilitará que nuestra ciudad sea una de las que cuenten con mayor cobertura de saneamiento. En momentos de difícil relacionamiento entre el Gobierno Central y la Intendencia Municipal de Montevideo, la insistencia del contador Iglesias para lograr acuerdos fue fundamental para el otorgamiento de nuevos préstamos para planes de saneamiento, que permitieron continuar adelante con esa obra.

Voy a destacar otra de sus facetas, porque no son solamente los números lo que atrae al contador Iglesias, sino también el arte y la cultura. Recuerdo -quizás él también lo recuerde- una visita que conjuntamente con el ex Intendente Arana y varios Directores y técnicos municipales realizamos a las obras

de remodelación del Teatro Solís. Recuerdo cómo se interesaba por cada detalle constructivo e histórico patrimonial, cómo conversaba con los técnicos y artistas plásticos que restauraban los grabados de la cúpula central del teatro.

También tenemos que recordar lo que fue la remodelación del viejo Hotel Colón, hoy sede del BID en Montevideo, que permitió recuperar un edificio testimonial único como ese, hoy uno de los generadores de actividad que renuevan permanentemente el verdadero patrimonio histórico de la humanidad que es nuestra querida Ciudad Vieja.

Por deformación profesional, no puedo dejar de mencionar las negociaciones que llevaron a otorgar un préstamo del BID al Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay para que nuestra institución profesional local pudiera armonizar sus normas contables con el resto del mundo desarrollado y así brindar una oportunidad más de seguridad e incentivo de la inversión.

Seguramente, otros colegas del ámbito político y profesional podrán destacar innumerables ejemplos de su vinculación con nuestro país, actuando siempre sin favoritismos, pero sí con la comprensión de la realidad, de esa realidad dolorosa por las condiciones de vida de nuestro pueblo, quizás en el pasado menos graves que las de otros pueblos latinoamericanos, pero dramáticamente agravadas en la primera mitad de esta década.

Recuerdo en este momento otra experiencia inolvidable que me une al contador Iglesias: una conferencia realizada en el Aula Magna de nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Administración en el año 2004 -a la que hacía referencia el señor Diputado Trobo anteriormente-, en una sala totalmente colmada de estudiantes y profesionales. En ella nos comentó el comienzo de sus trabajos en el Instituto de Economía de la Facultad, al inicio del año 1952 -el 2 de enero; el 1° no fue porque estaba cerrada- junto a profesores como Faroppa y Wonsewer, y también de su participación en aquel formidable trabajo colectivo de más de trescientos técnicos, que concluyó en el informe de la CIDE y que para él -según nos confesaba en ese momento- fue la experiencia más rica que le tocó vivir y que nos dio a todos la oportunidad de conocer al país -como decía el señor Diputado Trobo-, de cuantificarlo, de tener estadísticas, un censo y un gran diagnóstico de la realidad nacional.

En esa conferencia también nos habló de los últimos cincuenta años de su actividad profesional, viendo e interviniendo en distintas etapas de la teoría y práctica de las políticas económicas a nivel regional y mundial, desde las tesis desarrollistas de la CEPAL de los años sesenta, hasta la ortodoxia neoliberal de los noventa. En los últimos años, ante el fracaso de estas recetas, se comienza a cambiar desde los propios organismos internacionales, y desde esa óptica, el contador Iglesias nos proponía en esa charla un cambio de paradigma basado en tres pilares básicos.

El primero es la gestión macroeconómica con vocación social, que debe tener algo más que la estabilidad: tiene que ayudar a reducir las vulnerabilidades, especialmente en materia de ahorro y exportaciones; tiene que ayudar a identificar en los países programas anticíclicos, y tiene que refocalizar, y si es posible aumentar, el gasto social para hacerlo más eficiente y justo. El segundo eje de ese paradigma es la relación Estado-mercado. Él nos invitaba a repensar el Estado con las características que debe tener: regulador, habilitador para poder insertarse en la dinámica productiva y compensador de los sectores desamparados, pero no un Estado ineficiente o impune que ampare la falta de transparencia y la corrupción. Se refería a un Estado eficiente; no más grande o más chico, sino un Estado eficiente. El tercer frente es la inserción internacional. La integración regional es un elemento fundamental dentro de nuestras estrategias; hay que abrirse en todas las direcciones posibles: hacia el resto de América, hacia la Unión Europea, Asia, etcétera.

Ese es el hombre a quien hoy homenajeamos, como el año pasado lo homenajeó Montevideo al declararlo Ciudadano Ilustre. A ese hombre que enfrenta con éxito un aula con estudiantes, a quienes les habla como un igual y puede ser comprendido por ellos, que negocia con los principales referentes de la economía mundial, con los Presidentes de los países más poderosos y de los más empobrecidos, a ese hombre le decimos las palabras más sencillas pero más sinceras: muchas gracias y adelante, que queda mucho por hacer.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- La Presidencia quiere destacar y agradecer la presencia del señor Presidente de la Asamblea General, don Rodolfo Nin Novoa; del ex Presidente de la República y

actual Senador, don Julio María Sanguinetti; del señor Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional y Senador, don Jorge Larrañaga, y de los señores Senadores Penadés, Heber, Lapaz, Gallinal y Baráibar, como así también la del Intendente Municipal de Maldonado, señor De los Santos.

En el palco de la derecha se encuentran los familiares del contador Iglesias; en el palco de la izquierda, personalidades e integrantes del Directorio del Partido Nacional, y en las barras, integrantes del Cuerpo Diplomático, representantes de la colectividad española y del BID en el Uruguay, e innumerable cantidad de personas amigas del contador Iglesias que quisieron acompañarlo en este momento. A todos ellos, muchas gracias por su presencia.

Tiene la palabra el señor Diputado Washington Abdala.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Señor Presidente: al escuchar sus últimas expresiones nos damos cuenta de cuánta gente, en el fondo, se siente cerca de Enrique Iglesias, tal como nos sentimos nosotros. Este también es un dato interesante.

Lo que hizo la bancada colorada para tratar de romper un poco la lógica de nuestras liturgias fue charlar entre sus integrantes sobre cuáles son las características que adornan la personalidad de Enrique Iglesias, para quien, imagino, este no debe ser un momento sencillo porque no es un hombre afecto a este tipo de homenaje. Es más: en el año 2003 hicimos una solicitud en esta Cámara a este respecto -afortunadamente, en este Período el señor Diputado Jaime Trobo logró que se consagrara este planteo- y recuerdo que el contador Iglesias me mandó una carta, que guardo con mucho cariño. En aquel momento solicité un homenaje, un reconocimiento, porque el Gobierno argentino había dispensado un reconocimiento explícito al contador Enrique Iglesias y me llamaba la atención que Uruguay siguiera en esas letanías, sin hacer algo expreso. Así que hoy, de alguna manera, estamos saldando esa deuda.

Conversando entre nosotros encontramos algunas características y vamos a ver si podemos compartirlas. La primera de ellas es que Enrique Iglesias es un hombre que logra superar las pasiones. No es un hombre que tenga pasiones que lo enceguezcan; le permiten mirar en términos muy constructivos para los lugares donde se encuentra. Eso no es siempre fácil, y menos aún para quienes estamos en la vida política, cuando la pasión en general nos gana el corazón y la cabeza. Esta es una primera visión.

La segunda es que esa actitud de Enrique Iglesias lo lleva a ser un constructor de consensos, palabra que en los últimos tiempos Uruguay ha ido, de alguna manera, beatificando. Pero es buena cosa cuando los consensos vienen de la mano de entendimientos francos, sinceros, que tienen base, que tienen matriz. Además, no es poca cosa poder ser artífice de consensos. Tanto en la vida política nacional como en la vida política internacional, son muy pocos los dotados con la capacidad de tejer redes. Enrique Iglesias es un tocado por el destino o por Dios.

Enrique Iglesias también es un individuo que tiene noción de lo principal y de lo accesorio. Este también es otro tema en el que en la política nacional y en la internacional a veces nos perdemos. El contador Iglesias tiene noción de lo que es importante y de lo que no lo es, y en sus discursos, en sus artículos y en sus libros eso se ve de manera elocuente.

Recién me comentaba el señor Diputado Amorín Batlle que también ha tenido capacidad de adaptación. Yo le decía que eso es evolucionar; en el fondo es ir entendiendo que cada tiempo, cada contexto histórico, es distinto y permite una lectura propia y por ende diferente.

Enrique Iglesias es de los últimos uruguayos -creo yo- con visión enciclopédica. Ya no hay más o quedan muy poquitos de esos uruguayos con visión universal, con quienes uno puede conversar de literatura, de filosofía, de arte. Esa era una característica de este país y me pregunto si algún día no tendríamos que ver cómo rescatar esa forma de ser, si fuera posible. Esto tiene que ver con un sentido humanista. Todas y cada una de las conversaciones que uno puede tener con Enrique Iglesias pasan por algún eje que tiene que ver con una mirada humanista, una mirada en clave de cómo pensar positivamente para la gente. Es más: siento que Iglesias ha ido acuñando terminologías en el mundo de la política internacional y de los organismos internacionales; tiene un liderazgo en el vocabulario internacional. Eso es interesante. Cuando usted logra "matrizar" el vocabulario internacional con ciertas marcas registradas es porque, en definitiva, usted está rompiendo ciertos sonidos, ciertas cosas.

Decía con inteligencia el señor Diputado Trobo que ya desde joven era un hombre que creía en la planificación. Ese es un tema en el que los uruguayos también debemos ir haciendo nuestro aprendizaje; los uruguayos no somos afectos a la planificación en el corto, mediano o largo plazo. Si ustedes observan, el contador Iglesias, desde siempre, en todos los lugares donde ha estado, en algún momento planificó, organizó una serie de objetivos, de metas, y recorrió el camino para llegar a ellas. Esa también es una lección para el Uruguay.

El BID antes de Iglesias y el BID después de Iglesias no tienen nada que ver. Me acuerdo de aquel BID economicista, en el que la discusión era estrictamente económico-financiera. Todos hemos ido a reuniones del BID donde se han tratado desde temáticas vinculadas a la discriminación o a la cultura hasta las relativas a los afrodescendientes. El contador Iglesias abrió la base del BID, le dio un sentido completamente distinto, y a Latinoamérica le vino muy bien. Además, Iglesias es un latinoamericanista, pero no peleado con el mundo, porque ha habido por allí, en algún momento, la teoría de Latinoamérica sí, pero contra el mundo. No; Latinoamérica sí, pero no peleada con el mundo. Ese también es un elemento inteligente que le ha permitido asentar un discurso internacional muy, pero muy fuerte.

Quiero agradecer al contador Enrique Iglesias, en nombre de nuestro Partido, todo lo que hizo en 2002 -fueron muy poquitos los uruguayos que "echaron el resto", utilizando una expresión grosera-, ya que puso todo lo que tenía que poner: prestigio personal, contactos, diálogo, coraje para sortear aquel temporal. Se sabe -lo sabemos-: usted estuvo allí y entregó todo lo que tenía para sacar esa causa adelante. Y esta es una circunstancia propicia para reconocérselo.

Casi a manera de colofón quisiera decir que hay dos categorías que el contador Iglesias logra fusionar casi de manera mágica. Una es la categoría de la humildad, en el buen sentido, en cuanto a compartir con aquellos que conoce, con los que no conoce, con quienes son sus pares, con los Presidentes que lo consultan, con los Ministros de Economía que lo consultan, con los legisladores de toda América que lo llaman, con un acto de entrega notable. Y otra es la categoría de la grandeza; no siempre van de la mano humildad y grandeza para llevar adelante esas acciones de una manera absolutamente fantástica.

Mire, contador -y estoy convencido de que con lo que diré estoy representando a toda la Cámara-: cuando lo vemos por televisión en las cadenas internacionales, cuando aparece en algún evento, cuando hace alguna mención, cuando reflexiona, ¡no tiene idea del orgullo que sentimos los uruguayos!

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Queremos destacar también la presencia del señor Senador Abreu y pedir disculpas por no haberlo mencionado anteriormente. Asimismo, señalamos que están presentes en Sala la señora Presidenta del SODRE, doctora Nelly Goitiño, y el señor Vicepresidente, maestro Fernando Condon García.

Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: cuando el señor Diputado Trobo, en nombre del Partido Nacional, promovió la realización de este homenaje, nos pareció que su planteo rompía con las tradiciones que generalmente tenemos en los Cuerpos legislativos de dejar pasar la vida de los grandes hombres públicos sin hacer en plena actividad -como en este caso- los reconocimientos que en nombre de la República debemos hacer a esos uruguayos que han dedicado su vida a la causa pública.

Sin duda, la actuación pública de Enrique Iglesias constituye un verdadero paradigma de lo que es entender la causa pública como una causa de amor a una sociedad, de compromiso con una sociedad, porque los largos años en que se ha desempeñado en los distintos lugares que han sido reseñados por los señores Diputados que me precedieron en el uso de la palabra dan perfecta cuenta de que ha tenido una larga trayectoria con vocación de servicio público, siempre pensando en el bienestar de toda la ciudadanía.

Iglesias es un uruguayo por decisión propia; tiene, en cierta forma, el valor de haber decidido ser uruguayo cuando, por nacimiento, tenía la opción de ser ciudadano español. Nació en Asturias, que al decir de un buen amigo es en realidad la verdadera España, porque el resto del territorio español, dice él, "lo reconquistamos de los moros". Creo que esa decisión, que claramente significa reafirmar una vocación de ser uruguayo, es también algo que nos enorgullece a

todos, porque, como recién se decía, cuando el contador Enrique Iglesias reflexiona o habla en distintos foros internacionales, sentimos que hay allí una voz uruguaya dispuesta siempre a trazar y a generar los caminos para el entendimiento y, sobre todo, para el desarrollo, el verdadero desarrollo social y económico de nuestra América. Porque ese compromiso del que hablábamos con Uruguay también lo ha manifestado con toda esta América Latina, desde sus años en la CEPAL, en estos años más recientes al frente del Banco Interamericano de Desarrollo y ahora, en su cargo actual como Secretario General de esta Conferencia Iberoamericana; todos debemos sentirnos realmente reconfortados e identificados con una gestión pública como la mencionada.

Sin embargo, en nuestra opinión este homenaje no estaría completo si no trajéramos a colación algunas de las reflexiones a que se hacía mención en esas VI Jornadas de Economía, realizadas en el año 2004 en la Facultad de Ciencias Económicas, Facultad a la que obviamente, dada nuestra formación académica, reconocemos especialmente por lo que ha significado en nuestra formación y en nuestro desarrollo como seres humanos. Allí, el contador Iglesias aportó una serie de claves para el debate que necesariamente nos tenemos que dar los uruguayos; un debate sin ideologismos, un debate que nos permita analizar las experiencias pasadas para tratar de establecer el verdadero rumbo -como allí se plantea-, corrigiendo los errores del pasado en lo que claramente han sido etapas por las que ha transcurrido la vida de nuestro país -errores que es tiempo de revisar-, desde las épocas del voluntarismo de los años sesenta a la época actual, pasando por el Consenso de Washington, que indudablemente fue una vuelta a los conceptos neoliberales. Lo expresado por el contador Iglesias constituye las bases para plantearnos lo que él llama el paradigma incremental, que en todo caso sigue siendo el verdadero desafío para nuestro país.

En esas reflexiones están las bases de una discusión que tenemos que dar todos los uruguayos, pero la responsabilidad corresponde, sin ninguna duda, a quienes somos dirigentes políticos. Eso es parte del debate que tenemos que asumir y, entonces, el mejor homenaje que podemos hacer a Enrique Iglesias no es solo el reconocimiento al hombre público, sino también el homenaje a la inteligencia de quien, a lo largo de su vida, ha sabido ir recogiendo las experiencias y plantearse los objetivos para que nuestros países, los países americanos, podamos trazar un derrotero de crecimiento y de desarrollo.

Contador Iglesias: en nombre del Partido Independiente, quiero hacerle llegar nuestro reconocimiento hacia toda su tarea al servicio de nuestro país y de nuestra América.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Destacamos y agradecemos la presencia en Sala del doctor Gonzalo Aguirre.

Tiene la palabra nuestro homenajeado, el contador Enrique Iglesias.

SEÑOR IGLESIAS.- Señor Presidente; señoras y señores legisladores; estimadas amigas; estimados amigos: me siento profundamente honrado por este acto con que me distinguen ustedes, los Representantes del pueblo uruguayo, así como por las muy generosas palabras, emotivas palabras que me han regalado en la tarde de hoy. Quizás, muchas de esas palabras estén más inspiradas por noble amistad que por los hechos mismos, pero, en todo caso, para mí son muy emotivas.

Es un acto donde se recuerda la labor de un inmigrante uruguayo, que llegó de las manos de sus padres hace setenta años al país, buscando el amparo generoso de esta tierra para salir de la pobreza, para encontrar nuevas oportunidades para esa realización económica, social y espiritual. Y aquí lo logramos; aquí es donde nos hicimos uruguayos o, quizás, digámoslo, el Uruguay nos hizo uruguayos.

Me hizo uruguayo el barrio montevideano, poderoso crisol de integración social. Me hicieron uruguayo el almacén de mi padre, la escuela, el liceo público, la Universidad de la República. En el barrio y en la escuela aprendí a ser uruguayo y a hacer de este país mi patria, abrazando casi sin darme cuenta los grandes activos republicanos del país: el amor por la libertad, por la paz, por la vocación solidaria entre la gente y por todas las puertas abiertas a todos.

Debo reconocer en este momento, agradecido, muy agradecido, el apoyo que siempre recibí de mis compatriotas, de los líderes políticos de todos los partidos, de los actores privados. Tengo una gran deuda con todos ellos y, en este momento tan especial para mí, quiero agradecerles el acceso que me dieron a

tantas oportunidades dentro y fuera del país. Sin ese acceso, mi tarea hubiera sido, por cierto, bien otra.

Este año, la comunidad internacional se ha abocado a discutir el difícil y doloroso tema de las migraciones internacionales. Nosotros mismos, en nuestra Secretaría Iberoamericana, estamos abordando el tema, dramático problema. El mundo, que está avanzando en la regulación de los capitales y de los movimientos de mercaderías y de servicios, está dudando -está dudando- sobre cómo tratar con humanidad y pleno respeto de los derechos humanos a casi doscientos millones de migrantes que andan por el mundo y que se desplazan hoy buscando nuevos horizontes para construir con su esfuerzo a las patrias de adopción, pero privados de derechos básicos fundamentales y de oportunidades mínimas para su plena integración a las nuevas sociedades de adopción. Si hay un país, si hay un pueblo que puede dar fe de cómo integrar personas y, a su vez, de cómo integrarse como inmigrantes en otras sociedades, es este país. Yo soy testigo privilegiado de lo que estoy diciendo. Por eso es que creo que este homenaje es, en realidad, un homenaje al Uruguay, un homenaje a su historia, que bien lo merece.

En este deambular de varias décadas por la región y por el mundo que tuve que vivir -un mundo tan aproblemado, tan lleno de incertidumbres-, la valoración de mi país se me ha ensanchado crecientemente, aun en los momentos de los grandes desencuentros. Lo digo porque en este país con problemas, desafíos y tribulaciones, sobra -lo decimos sin jactancia- lo que en otras latitudes está faltando desesperadamente: el aprender a vivir con tolerancia en la diversidad de filosofías, de credos y etnias; el país, por encima de todo, uniéndonos a todos. Son esos valores, como la libertad, la solidaridad y la tolerancia, que me hicieron uruguayo en esta bendita tierra, que es la mía por elección y por convicción.

No ha sido fácil consolidar estos valores a lo largo de ciento setenta y cinco años de vida republicana. Cuando surgieron los desencuentros -a veces muy dolorosos-, el país supo retomar el rumbo de la paz y de la convivencia pacífica. Los uruguayos -sobre todo los de adentro, pero muy especialmente los de afuera- debemos sentirnos muy orgullosos cuando hablamos de Uruguay. Tenemos un pasado corto y un largo futuro por conquistar, y hay mucho que hacer. El mundo está en un proceso de grandes mutaciones que nos condicionan y nos desafían. Tenemos que convivir en un mundo donde el imperativo del crecimiento económico pasa por la necesaria modernización de instituciones y de políticas, en un mundo donde la pobreza, la falta de justicia social, el desempleo y la exclusión se hacen cada vez más insoportables por sociedades activas que reclaman derechos, oportunidades y participación. Como nunca, se cumple aquella profecía de Tocqueville: "En las sociedades, cuando una necesidad no tiene solución, se la soporta. Cuando la tiene, se hace inaguantable". Eso es lo que está ocurriendo hoy en la sociedad latinoamericana, en un mundo donde la sociedad mediática estimula nuevas formas de individualismo consumista, de hedonismo sin freno y de crecientes insolidaridades, en un mundo donde la globalización abre, ciertamente, grandes oportunidades que, lamentablemente, suelen concentrarse en pocas personas y en pocos países y, además, limita nuestras propias opciones de política y amenaza culturas e identidades, si no sabemos navegar con inteligencia.

Para enfrentar estos retos, tenemos que afianzar nuestra propia identidad nacional, basados en aquellos valores que hicieron de nuestro país un referente para el mundo en muchos aspectos. El afianzamiento de esa identidad estará, como siempre, en la educación de los valores que nos son propios, como la libertad -esa de la que hemos hablado-, la diversidad, la paz y la justicia. En última instancia, ese es el factor clave de nuestra presencia en el mundo. No somos grandes por la economía ni por el territorio, pero sí podemos ser, los ciudadanos, fieles a nuestras identidades fundamentales. Esta identidad fue construida entre todos, en los poquitos siglos de vida independiente. Está hecha de nuestras patriadas, de los grandes líderes políticos, de los empresarios, de los trabajadores, de nuestros artistas y deportistas, de los educadores y también, señores Diputados, de los uruguayos emigrados que, todos y cada uno de ellos en la esfera de su acción, deben sentirse parte de esta tarea de defender y fortalecer nuestra identidad nacional y nuestra patria, cada uno sintiéndose embajador, trabajando por el país y su futuro. Así me he sentido siempre yo, en todo momento, en los largos años fuera de este país que nunca dejé.

Esta identidad, en última instancia, ha sido y seguirá siendo producto de nuestra educación. En el fondo, este acto es un homenaje a la educación de este país, aquella que visualizó Varela cuando, con

veintitrés años y desde una institución que llamaríamos una ONG, dijo: "La educación, en verdad, es lo que nos falta; pero, una educación para todos, sin distinción de clases, para iluminar la conciencia oscurecida del pueblo; una educación que nos permita formar al niño para ser hombre y al hombre para ser ciudadano. [...] Para instituir la República, lo primero es formar los republicanos; para crear el gobierno del pueblo, lo primero es despertar y llamar a la vida activa al pueblo mismo; para hacer que la opinión pública sea soberana, lo primero es formar la opinión pública; y todas las grandes necesidades de la Democracia, todas las exigencias de la República, solo tienen un medio posible de realización: educar, educar, siempre educar". Es a esta tradición y a estos valores que yo refiero este homenaje que ustedes me brindan; en el fondo es a esta cultura y a estas tradiciones que lo quiero referir.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Queremos hacer entrega de un presente al contador Enrique Iglesias en recuerdo del homenaje que los Representantes Nacionales le hemos hecho hoy, y lo invitamos a pasar luego a la Antesala de la Cámara, donde funcionarios del cuerpo diplomático y del BID lo quieren saludar, así como el público presente.

Invitamos al contador Enrique Iglesias a bajar al hemiciclo, donde le entregaremos el presente de la Cámara de Representantes.

(Así se procede.- Aplausos en la Sala y en la barra)

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 19)

Dr. JULIO CARDOZO FERREIRA

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes